

**REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS ASOCIATIVOS
(SOCIEDADES MERCANTILES/SOCIEDADES CIVILES)**

1.- 3 propuestas de denominaciones.

a.-

b.-

c.-

2.- Describir el objeto principal de la sociedad.

3.- Domicilio de la sociedad: Ciudad y Estado en el cual se encuentra el domicilio social.

4.- Nacionalidad: determinar si en la sociedad participarán socios extranjeros.

5.- Capital social y forma en que estará distribuido:

6.- Administración de la sociedad: establecer si la sociedad será administrada por un administrador único o por un consejo de administración, y en cada caso quien ocupará el cargo.

7.- Nombre del comisario de la sociedad (si aplica para el tipo societario).

8.- De los socios:

Nombre completo,

Constancia de situación fiscal

Identificación

CURP

Indicar: lugar de nacimiento, estado civil y ocupación.

Número de acciones que le corresponden.

(La documentación solicitada deberá presentarse en original para su cotejo. Los requisitos enunciados son los básicos. De la lectura de los documentos, se podrá solicitar información adicional)